



FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Nombre de la Empresa:	 HNA INGENIERÍA LTDA. HIGUERA NIÑO ASOCIADOS LTDA	No. de contrato / Orden de Servicio	3040407	
-----------------------	--	---	----------------	---

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y COMISIONAMIENTO DEL SISTEMA INSTRUMENTADO DE SEGURIDAD PARA ELHORNO AH-501 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN B APIAY DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A

Descripción general de actividades:

OBRAS PARA LA CONFIGURACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y COMISIONAMIENTO DEL SISTEMA INSTRUMENTADO DE SEGURIDAD PARA ELHORNO AH-501 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN B APIAY DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A

Tiempo de ejecución:

90 días Calendario

Fecha estimada de inicio:

02 de Agosto de 2021

Ubicación de los trabajos:

Apiay – Municipio de Villavicencio - Meta

Canales de atención del contratista:

RAFAEL ARCECIO CALIZ CARREÑO

Rafael.c@hna.com.co

celular 3114908142

Administrador de Ecopetrol

Erika P. Sarmiento v

erika.sarmiento@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Ingrid Donna Laurens Diaz

ingrid.laurens@ecopetrol.com.co

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA									RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Código QR	Cargo	Vacante	Mano de obra Calificada: MOC No Calificada: MONC	Perfil	Tipo de Salario (Convención al, legal con tabla, legal con precios de mercado)	Tipo de contrato y duración	Pruebas de ingreso (Aplica si/no)	Exámenes médicos (Aplican si/no)	Código o Vacante	No. de postulados	Prestador autorizado del SPE	Certificado o Residencia	Municipio
	Ingeniero Electricista	1	MOC	Profesional electricista con mínimo 6 años de experiencia en las construcciones de instalaciones de redes eléctricas, será el responsable de presentar avances y seguimiento a las diversas etapas constructivas de la ingeniería que sean de la especialidad eléctrica.	LEGAL	FIJO	S	S					
	Supervisor HSEQ	1	MOC	-Ingeniero o profesional de salud ocupacional, con licencia en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo vigente, y experiencia laboral mínima de cuatro (4) años en HSEQ (salud ocupacional, calidad seguridad industrial y de procesos y ambiente), de los cuales por lo menos dos (2) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato ejecutando actividades de aseguramiento de planes, procedimientos y prácticas HSE, como inspector, interventor o gestor en campo en temas HSE. -Tecnólogo en higiene y seguridad industrial u otras especialidades tecnológicas que tengan relación con el objeto del contrato, con licencia en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo vigente. Deberá acreditar una experiencia laboral mínima de cinco (5) años en HSE, de los cuales por lo menos dos (2) años debe ser en	LEGAL	FIJO	S	S					

"La información acá publicada, fue suministrada Por HNA INGENIERIA LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				<p>actividades asociadas al objeto del contrato ejecutando actividades de aseguramiento de planes, procedimientos y prácticas HSE, como inspector, interventor o gestor en campo en temas HSE.</p> <p>Mínimo haber trabajado en dos proyectos dentro de planta o estación</p>									
Oficial de Obra Civil	1	MONC	<p>Persona con conocimiento básico de un oficio en obras civiles, y experiencia mínima de tres años (3) en actividades relacionadas con la construcción de elementos estructurales y no estructurales para edificaciones.</p>	CONVENCI ONAL C6	OBRA O LABOR	S	S						
Ayudante de Obra Civil	2	MONC	<p>Persona con conocimiento básico de un oficio en obras civiles, y experiencia mínima de un año (1) en actividades de obras civiles, rellenos, excavaciones, entre otras actividades que no comprometan la calidad final del producto, es decir no es responsable de la entrega a satisfacción y siempre está bajo la supervisión y direccionamiento del oficial o maestro</p>	CONVENCI ONAL B4	OBRA O LABOR	N	S						
Instrumentista 1A	1	MOC	<p>Técnico o Tecnólogo en electrónica, en instrumentación o afines.</p> <p>Técnico: Cinco (5) años de experiencia relacionada en el cargo.</p> <p>Tecnólogo: Cuatro (4) años de experiencia relacionada en el cargo.</p> <p>Empírico con doce (12) años de experiencia específica, de los cuales preferiblemente cinco (5) años en la industria petrolera.</p> <p>Descripción: Realizar actividades de</p>	CONVENCI ONAL E11	OBRA O LABOR	S	S						

"La información acá publicada, fue suministrada Por HNA INGENIERIA LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			<p>mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, análisis de procesos operativos de mediana complejidad y equipos críticos de seguridad, de instrumentación y control, orientadas a garantizar la integridad y seguridad en los procesos.</p> <p>Competencias específicas: El trabajador debe saber de: calibración y pruebas, de válvulas de seguridad y control. Sistemas de comunicación para procesos y equipos. Lógicas de control de PLC y sistemas de control distribuido. Evaluación y diagnóstico de problemas operativos de baja, mediana y alta complejidad de instrumentación y control en sistemas y equipos. Manejo y operación de bancos de pruebas para calibración de instrumentos de seguridad y control, de motores eléctricos, generadores, compresores, motores de combustión interna, tanques, calderas y líneas de flujo (lazos de control y protección), entre otros</p>									
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Aspectos administrativos	
Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol.
Alimentación	Suministrado por el contratista en especie.
Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.
Horario de trabajo	48 Horas semanales de lunes a viernes En la mañana: 7:30 A.M. a 12:00 P.M Hora de almuerzo: 12:00 P.M. a 1:00 P.M. En la tarde: 1:00 P.M. a 5:00 P.M. (5:30 P.M. Hora de salida Primer día de la semana.)
Forma y fechas de pago	Quincenal por transferencia bancaria a nombre del trabajador dentro de los primeros (5) días hábiles al corte, mediante transferencia electrónica

Requisitos para la contratación
<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de vida - Certificados de Experiencia cuando aplique - Certificado de residencia, expedido no mayor a 30 días (vigente) - Certificado de la cuenta bancaria - Certificado de estudios y laborales - Cursos fomento (si lo tiene) - Fotocopia libreta militar (opcional) - Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla) - Fotocopia de la cedula al 150% - Certificado afiliación de pensión - Certificado afiliación a EPS - 1 foto 3x4 fondo blanco o en archivo JPG. - Certificado de Vacunación COVID según Priorización.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Observaciones

se contratará el personal de acuerdo al desarrollo o avance de las actividades.

Los exámenes de ingreso se aplicarán en la ciudad de Villavicencio.

FECHA Y RECIBIDO DEL MINISTERIO DE TRABAJO